


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
AMBIENTE



PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y AMBIENTE

PACTO DE PANAMÁ CON LA NATURALEZA

ANEXO I

Ministerio de Ambiente

Autoridades

Juan Carlos Navarro
Ministro de Ambiente

Oscar Vallarino
Viceministro de Ambiente

Gisela Rivera
Secretaria General

Juan Carlos Monterrey Gómez
Director de Cambio Climático

Ana Aguilar
Directora Operativa de Cambio Climático

Coordinación Técnica

Selene Orozco
Jefa del Departamento de Acción Climática

Carol Patricia Simon González - Coordinadora y Autora
Especialista en Género y Acción Climática
Consultora PNUD - MiAMBIENTE

Ednadeliz Flores - Revisión Técnica
Especialista en Género y Empoderamiento
Departamento de Acción Climática

Manuel Fernández
Diseño y Diagramación
Dirección de Comunicación

Este documento fue elaborado por la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente; con el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) bajo la iniciativa “Promesa Climática” y los gobiernos de Alemania, Japón, la Unión Europea, Reino Unido, Suecia, España, Bélgica, Islandia, Italia, Portugal, y otros socios de financiamiento básico, y respalda la contribución del PNUD a la NDC Partnership.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, la NDC Partnership, los gobiernos de Alemania, Japón, la Unión Europea, Reino Unido, Suecia, España, Bélgica, Islandia, Italia, Portugal u otros socios de financiamiento básico del PNUD. 40



TABLA DE CONTENIDO

ANEXO TÉCNICO I

Caja de Herramientas para la Implementación del Plan de Acción de Género y Ambiente (PAGA)

Introducción de la Caja de Herramientas	5
Alcance y uso de la herramienta	6
Glosario	7
Módulo 1. Capacidades para transformar	8
Propósito del módulo	8
Fase 1. Diagnóstico de necesidades formativas	8
Fase 2. Diseño del programa de capacitación	11
Fase 3. Implementación del programa	13
Fase 4. Seguimiento y evaluación	13
Fase 5. Sistematización y mejora continua	13
Recursos recomendados	14
Módulo 2. Decidir con todas las voces	15
Propósito del módulo	15
Fase 1. Planificación del proceso participativo	15
Fase 2. Análisis de actores y barreras de participación	17
Fase 3. Diseño metodológico inclusivo	18
Fase 4. Implementación de espacios seguros y accesibles	20
Recursos recomendados	22
Módulo 3. Cuidar también es acción ambiental	23
Propósito del módulo	23
Fase 1. Identificación del impacto del trabajo de cuidado en territorio	23
Fase 2. Incorporación de la variable de cuidado en actividades ambientales	24
Recursos recomendados	25
Módulo 4. Políticas que responden a la realidad	26
Propósito del módulo	26
Herramienta 1. Lista de verificación para instrumentos ambientales género responsivos	26
Herramienta 2. Protocolo para integrar el enfoque género responsivo	28
Recursos recomendados	30

Módulo 5. Recursos con equidad	31
Propósito del módulo	31
Herramienta 1. Guía para la formulación de proyectos con enfoque de recursos con equidad	31
Herramienta 2. Plantilla de perfil de proyecto con enfoque de recursos con equidad	33
Herramienta 3. Guía para la asignación de presupuestos con enfoque de igualdad de género	33
Recursos recomendados	36
Módulo 6. Medir para transformar	37
Propósito del módulo	37
Herramienta. Matriz integrada de monitoreo y evaluación	37
Orientaciones para el uso de la matriz	37
Instrucciones para el llenado de la matriz	40
Recursos recomendados	41
Cierre de la Caja de Herramientas	42
Referencias Bibliográficas	43



INTRODUCCIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS

La presente Caja de Herramientas ha sido desarrollada como un instrumento técnico de apoyo para la implementación del Plan de Acción de Género y Ambiente (PAGA), en el marco del Pacto de Panamá con la Naturaleza.

Su propósito es orientar a equipos técnicos, institucionales y territoriales en la incorporación del enfoque de igualdad de género en la gestión ambiental, a través de herramientas prácticas que faciliten la planificación, implementación, seguimiento y mejora de acciones.

Este documento no establece procedimientos rígidos ni únicos. Por el contrario, propone orientaciones metodológicas que pueden ser adaptadas según el contexto institucional, territorial y operativo de cada intervención. Se reconoce que los procesos de gestión ambiental se desarrollan en realidades diversas, por lo que se espera que las herramientas aquí presentadas sean utilizadas de manera flexible, ajustándose a las capacidades, recursos y necesidades específicas de cada equipo.

La Caja de Herramientas se estructura en módulos que abordan distintos aspectos clave para la integración del enfoque de igualdad de género en la gestión ambiental, desde el fortalecimiento de capacidades hasta el monitoreo y la rendición de cuentas. Cada módulo incluye orientaciones conceptuales, preguntas guía y formatos técnicos que buscan facilitar su aplicación en la práctica.

En este sentido, el documento debe entenderse como una guía de apoyo para la toma de decisiones informadas, orientada a mejorar la calidad, pertinencia y efectividad de las intervenciones ambientales, contribuyendo a la reducción de brechas y a la construcción de una gestión ambiental más inclusiva, equitativa y territorializada.

ALCANCE Y USO DE LA HERRAMIENTA

La Caja de Herramientas está dirigida a:

- Equipos técnicos del Ministerio de Ambiente;
- instituciones públicas vinculadas a la gestión ambiental;
- gobiernos locales;
- organizaciones de la sociedad civil;
- otros actores involucrados en la implementación de acciones ambientales.

Su uso está orientado a:

- Fortalecer la integración del enfoque de igualdad de género en instrumentos, programas proyectos;
- mejorar la calidad de los procesos participativos y de gobernanza ambiental;
- identificar y reducir barreras estructurales que limitan la participación;
- facilitar la asignación equitativa de recursos;
- fortalecer los procesos de monitoreo, evaluación y mejora continua.

Las herramientas pueden ser utilizadas de manera independiente o complementaria, según las necesidades del proceso o intervención en curso.

Para apoyar en la adaptación del contenido del Plan de Acción de Género y Ambiente y su Caja de Herramientas según las características de la organización, institución o proyecto, se comparte un prompt Inteligencia Artificial:

Prompt:

“Tengo un Plan de Acción de Género y Ambiente (PAGA) y una Caja de Herramientas ya desarrollados. Adáptalos a la siguiente organización, institución o proyecto:
[pegar descripción]

Indica:

- Acciones prioritarias aplicables
- Ajustes necesarios al plan
- Herramientas más útiles y cómo implementarlas
- Indicadores básicos de seguimiento
- Asegúrate de que las recomendaciones sean prácticas, realistas y adaptadas al contexto manteniendo la coherencia con enfoques de derechos humanos, interseccionalidad y gestión ambiental sostenible”

Recomendaciones finales

- Trabaja cada pilar o herramienta de forma independiente, para obtener respuestas más precisas y alineadas con tus necesidades.
- Realiza las iteraciones necesarias para ajustar los resultados; recuerda que el uso de herramientas de IA es un proceso progresivo que requiere afinamiento continuo.
- Revisa y valida las respuestas generadas por la herramienta antes de su implementación, para asegurar su pertinencia y coherencia con el contexto de tu organización.

GLOSARIO

- **Accesibilidad:** Condición que garantiza la participación en igualdad de condiciones, eliminando barreras físicas, lingüísticas o culturales.
- **Brechas de Género:** Desigualdades o vacíos específicos que limitan la participación o el acceso a beneficios en la gestión ambiental.
- **Corresponsabilidad:** Promoción de una distribución equitativa de las tareas de cuidado entre hombres, mujeres y otros actores comunitarios.
- **Enfoque Género Responsivo:** Perspectiva que integra la igualdad de género de forma transversal en el diseño, ejecución y evaluación de intervenciones.
- **Espacio Físico Accesible:** Entorno que cuenta con ajustes razonables para permitir el ingreso y permanencia de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.
- **Espacios Seguros:** Entornos que garantizan respeto, no discriminación y participación libre de violencia o dinámicas jerárquicas excluyentes.
- **Gestión Ambiental Inclusiva:** Modelo de gestión que incorpora la perspectiva de género, diversidad, interculturalidad y accesibilidad en la toma de decisiones.
- **Gestión Menstrual:** Consideración de condiciones de higiene, agua y privacidad que permiten la participación digna de las personas en los espacios de trabajo o consulta.
- **Indicadores Sensibles al Género:** Parámetros de medición que permiten evidenciar cambios en las brechas de desigualdad y el impacto diferenciado de las acciones.
- **Intercultural:** Enfoque que reconoce los derechos colectivos, saberes y formas de organización de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- **Intergeneracional:** Perspectiva que integra las necesidades y visiones de diferentes grupos de edad, incluyendo jóvenes y personas mayores.
- **Línea Base:** Situación inicial documentada antes de una intervención que sirve para comparar avances y medir el impacto real.
- **PAGA:** Siglas del Plan de Acción de Género y Ambiente, marco orientador de esta herramienta.
- **Sistematización:** Proceso de organización y análisis de información para documentar aprendizajes, buenas prácticas y resultados de una intervención.
- **Territorialidad:** Adaptación de las acciones ambientales al contexto, cultura y dinámicas específicas de cada territorio local.
- **Trabajo de Cuidado No Remunerado:** Labores domésticas y de cuidado que afectan la disponibilidad de tiempo y la participación efectiva de las personas en actividades ambientales.



MÓDULO 1. CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR

Propósito del módulo

Este módulo establece una guía para el diseño, implementación y seguimiento de programas de capacitación género responsivos en el marco del Plan de Acción de Género y Ambiente. Su objetivo es asegurar que los procesos formativos generen cambios concretos en la gestión ambiental, fortaleciendo capacidades técnicas, institucionales y territoriales con enfoque intercultural y territorial.

La herramienta se estructura en cinco fases consecutivas que permiten desarrollar programas formativos coherentes, aplicables y alineados a los objetivos del PAGA.

Ciclo del programa:

Diagnóstico → Diseño → Implementación → Seguimiento → Sistematización y mejora continua

Fase 1. Diagnóstico de necesidades formativas

Esta fase permite identificar brechas específicas que limitan la integración del enfoque género responsivo en la gestión ambiental. Consiste en un proceso estructurado para identificar necesidades formativas relacionadas con la integración de la perspectiva de igualdad de género en la gestión ambiental. Su propósito es determinar con claridad qué capacidades requieren fortalecimiento antes de diseñar un programa de capacitación.

Para aplicar esta herramienta, se recomienda convocar al equipo técnico correspondiente y revisar de manera conjunta las prácticas actuales de planificación, formulación de proyectos, implementación territorial y reporte de información. A través de una conversación guiada, se deberán identificar dificultades concretas, tales como la formulación de indicadores género responsivos, la incorporación de datos desagregados o la adaptación territorial de intervenciones ambientales.

- Preguntas sugeridas para la conversación guiada

A continuación, se presenta un conjunto de preguntas orientadoras que pueden ser utilizadas para facilitar el diagnóstico de necesidades formativas. Estas preguntas buscan identificar de manera práctica las principales dificultades, vacíos y oportunidades en la integración de la perspectiva de igualdad de género en la gestión ambiental.

Se recomienda que la persona facilitadora seleccione y adapte las preguntas según el contexto del equipo y el tiempo disponible, priorizando aquellas que permitan una reflexión abierta y basada en la experiencia.

CATEGORÍAS	PREGUNTAS
Sobre la práctica actual	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando diseñan un proyecto o actividad ambiental, ¿qué aspectos consideran normalmente? • ¿En qué momento del proceso se analiza quiénes participan o se benefician de las actividades? • ¿Han identificado diferencias en la participación de mujeres, hombres u otros grupos en sus iniciativas?
Sobre planificación y diseño	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Han tenido dificultades al intentar integrar el enfoque de género en planes, programas o proyectos? • ¿Qué resulta más complejo: comprender el enfoque o aplicarlo en la práctica? • ¿Cómo se definen aspectos como horarios, ubicación y metodología de las actividades?
Sobre datos e información	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de información recopilan en sus actividades o proyectos? • ¿Registran información desagregada (por ejemplo, por sexo, edad, territorio u otros)? • ¿Han tenido dificultades para utilizar esta información en la toma de decisiones o en la elaboración de informes?
Sobre implementación en territorio	<ul style="list-style-type: none"> • En la práctica, ¿quiénes participan más en las actividades ambientales? • ¿Han identificado grupos que participan menos? ¿A qué creen que se debe? • ¿Qué barreras han observado para la participación (por ejemplo: tiempo, responsabilidades de cuidado, acceso, idioma, transporte)?
Sobre toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes participan en los espacios de toma de decisiones relacionados con la gestión ambiental? • ¿Han observado diferencias en la participación en roles de liderazgo? • ¿Qué factores creen que facilitan o limitan esta participación?
Sobre capacidades del equipo	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué temas sienten que requieren mayor fortalecimiento como equipo? • ¿En qué situaciones les resulta más difícil aplicar el enfoque de género? • ¿Qué tipo de herramientas consideran que les serían más útiles (por ejemplo: guías, formatos, ejemplos prácticos)?
Sobre experiencias previas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Han participado en capacitaciones sobre género o inclusión anteriormente? • ¿Qué aspectos de esas experiencias consideran que fueron útiles? • ¿Qué tipo de metodologías les resultan más efectivas para aprender (por ejemplo: prácticas, participativas, teóricas)?
Pregunta de cierre	<ul style="list-style-type: none"> • Si tuvieran que mejorar un aspecto en la forma en que integran la perspectiva de género en su trabajo, ¿cuál sería?

- Sistematización del diagnóstico de necesidades formativas

Una vez realizada la conversación guiada, se recomienda organizar la información recopilada en el siguiente cuadro, con el fin de identificar de manera estructurada las necesidades formativas del equipo.

Este ejercicio permite traducir las reflexiones en acciones concretas de capacitación, priorizando aquellos temas que tienen mayor impacto en la implementación de la gestión ambiental con enfoque de igualdad de género.

Tabla 1. Identificación de necesidades formativas

Área de gestión	Dificultad identificada	Tipo de brecha	Impacto en la implementación	Tema de capacitación requerido	Nivel de prioridad	Responsable

Elaboración propia, 2026.

- Orientaciones para completar el cuadro

Área de gestión

- Se refiere al ámbito en el que se identifica la dificultad. Puede incluir, por ejemplo: planificación, formulación de proyectos, implementación en territorio, monitoreo y evaluación, o comunicación.

Dificultad identificada

- Describe de manera concreta el problema o limitación detectada durante la conversación. Debe basarse en situaciones reales, por ejemplo: dificultad para formular indicadores, ausencia de datos desagregados o limitaciones en la participación.

Tipo de brecha

- Se recomienda clasificar cada dificultad identificada según el tipo de brecha, lo que permitirá definir mejor el enfoque de la capacitación:
- Conocimiento: Falta de comprensión conceptual (por ejemplo: no se entiende qué es un indicador género responsivo).
- Herramienta: Falta de instrumentos o metodologías prácticas (por ejemplo: no saben cómo diseñar actividades inclusivas).
- Institucional: Limitaciones relacionadas con procesos internos, lineamientos o toma de decisiones.
- Territorial: Barreras asociadas al contexto local (idioma, acceso, cultura, condiciones geográficas, entre otras).

Impacto en la implementación

- Explica cómo esta dificultad afecta la gestión ambiental. Por ejemplo: limita la participación equitativa, dificulta la toma de decisiones informadas o reduce la efectividad de las intervenciones.

Tema de capacitación requerido

- Define el contenido que permitiría superar la dificultad identificada. Este debe ser específico y práctico, por ejemplo: "formulación de indicadores género responsivos" o "diseño de actividades inclusivas".

Nivel de prioridad

- Permite clasificar la urgencia de la necesidad formativa (alto, medio o bajo), considerando su impacto en la implementación y la frecuencia con la que se presenta.

Responsable

- Indica la persona, unidad o equipo encargado de dar seguimiento a la necesidad formativa identificada, ya sea para su inclusión en un programa de capacitación o para su gestión institucional.

Fase 2. Diseño del programa de capacitación

Una vez identificadas las necesidades formativas, se deberá proceder al diseño del programa de capacitación. Un programa género responsivo no se limita a incorporar contenidos sobre igualdad de género, sino que integra este enfoque de manera transversal en su propósito, estructura, metodología y sistema de evaluación.

El primer paso consiste en definir el propósito del programa, estableciendo el cambio institucional o territorial que se desea lograr. Posteriormente, se deberá estructurar el programa en módulos coherentes, organizados de manera progresiva y adaptados al perfil del público objetivo.

El diseño de contenidos debe incluir ejemplos aplicados al contexto nacional y territorial, ejercicios prácticos que permitan la aplicación inmediata de los conocimientos y espacios de reflexión orientados a la mejora de procesos institucionales. Asimismo, se deberá garantizar que los materiales utilizados sean claros, accesibles y culturalmente pertinentes.

Finalmente, el programa deberá incorporar desde su diseño un mecanismo de seguimiento que permita verificar la aplicación práctica de los aprendizajes, incluyendo compromisos concretos por parte de las personas participantes.

- Criterios para definir cada elemento del programa

Nombre del programa

- Debe ser claro, específico y reflejar el propósito formativo. Evitar nombres generales como 'Capacitación en género'.

Propósito del programa

- Describir el cambio concreto que se espera lograr en la práctica institucional o territorial.

Público objetivo

- Definir tipo de participantes, nivel de experiencia, territorio y número estimado, considerando posibles barreras de acceso.

Duración total

- Especificar número de horas, sesiones y distribución temporal coherente con la profundidad del contenido.

Modalidad

- Determinar si será presencial, virtual o híbrida, justificando la decisión según contexto y accesibilidad.

Módulos del programa

- Describir brevemente cada módulo, incluyendo tema central y objetivo específico.

Metodología

- Definir estrategias pedagógicas o andragógicas que aseguren participación equitativa y aplicación práctica.

Materiales requeridos

- Listar recursos necesarios, verificando accesibilidad y pertinencia territorial.

Indicadores de seguimiento

- Definir cómo se medirá la aplicación de conocimientos y el impacto del programa.

Responsable de implementación

- Identificar unidad, equipo o persona responsable de coordinar y ejecutar el programa.

Tabla 2. Ficha de diseño del programa

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Nombre del programa	
Propósito del programa	
Público objetivo	
Duración total	
Modalidad	
Módulos del programa	
Metodología	
Materiales requeridos	
Indicadores de seguimiento	
Responsable de implementación	

Elaboración propia, 2026.

Fase 3. Implementación del programa

La implementación debe garantizar participación equitativa, aplicación práctica de contenidos y pertinencia territorial. Cada módulo debe incluir ejercicios aplicados y espacios de reflexión.

Estructura mínima recomendada por sesión:

- Presentación conceptual breve
- Caso práctico aplicado
- Ejercicio en grupos
- Espacio de discusión
- Compromiso de aplicación

Fase 4. Seguimiento y evaluación

El programa deberá incluir mecanismos de seguimiento que permitan verificar la aplicación de los conocimientos adquiridos. Se sugiere incluir compromisos individuales, registro de acciones implementadas y comparación entre situación inicial y posterior.

Tabla 3. Registro de aplicación de conocimientos

Participante	Programa cursado	Acción implementada	Fecha de aplicación	Evidencia presentada	Resultado observado

Elaboración propia, 2026.

Fase 5. Sistematización y mejora continua

Finalmente, se deberán documentar los resultados del programa, identificar buenas prácticas y registrar aprendizajes. Esta información alimentará el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEyA) del PAGA.

Tabla 4. Sistematización del programa

Programa	Logros alcanzados	Dificultades encontradas	Buenas prácticas identificadas	Recomendaciones de mejora

Elaboración propia, 2026.

Recursos recomendados



Manual de capacitación en igualdad de género. Help Age International

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Gender-equality-training-manual-Spanish-2-1.pdf>



Guía de capacitación. Elaboración de Programas de Capacitación. Gobierno de México

https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Elaboracion_de_programas_de_capacitacion_Anexo_1_250_1-2-1.pdf



Guía para hacer presentaciones accesibles Gobierno de Chile

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Guia-para-hacer-presentaciones-accesibles-VF-2-1.pdf>



MÓDULO 2. DECIDIR CON TODAS LAS VOCES

Propósito del módulo

Este módulo establece una guía metodológica para planificar, diseñar e implementar procesos de participación y gobernanza ambiental inclusiva en el marco del PAGA. Su finalidad es asegurar que los espacios de consulta, toma de decisiones y coordinación territorial integren de manera efectiva la perspectiva de igualdad de género, la diversidad, la interculturalidad y la accesibilidad.

Ciclo del proceso participativo:

Planificación → Análisis de actores → Diseño metodológico → Implementación → Sistematización y rendición de cuentas

Fase 1. Planificación del proceso participativo

La planificación define el alcance, los objetivos y la incidencia esperada del proceso participativo. Debe evitarse la participación meramente consultiva sin impacto real en decisiones.

- Preguntas sugeridas para la planificación de procesos

A continuación, se presenta un conjunto de preguntas orientadoras que pueden ser utilizadas para facilitar la planificación de procesos participativos. Estas preguntas permiten asegurar que el proceso participativo tenga claridad de propósito y capacidad de incidencia real.

Se recomienda que estas preguntas sean utilizadas como guía para la reflexión del equipo, y no como un cuestionario rígido. La persona facilitadora podrá adaptarlas según el contexto y el tipo de proceso participativo.

¿Cuál es el objetivo concreto del proceso participativo?

¿Qué decisión, instrumento o acción se espera influenciar con este proceso?

¿El proceso tiene capacidad real de incidir en la toma de decisiones?

¿Se han identificado posibles barreras que puedan limitar la participación?

¿Se cuenta con el tiempo y los recursos necesarios para garantizar un proceso inclusivo?

¿Quién utilizará los resultados del proceso y cómo?

¿Se han definido resultados claros y alcanzables?

¿El alcance territorial responde al objetivo planteado?

¿Existen riesgos de que la participación sea únicamente informativa o simbólica?

¿Cómo se comunicarán los resultados a las personas participantes?

Consideraciones para visitas a campo

Cuando el proceso participativo incluya visitas a territorio, se deberán considerar condiciones logísticas, sociales y culturales que puedan influir en la participación de diferentes grupos.

Se recomienda prever:

- Condiciones de acceso (distancias, transporte, tiempos de traslado).
- Horarios compatibles con dinámicas comunitarias y responsabilidades de cuidado.
- Condiciones de seguridad para las personas participantes y el equipo técnico.
- Coordinación previa con actores locales o liderazgos comunitarios.
- Identificación de posibles barreras específicas para mujeres, personas mayores, jóvenes o personas con discapacidad.

La planificación adecuada de las visitas a campo permite reducir riesgos y asegurar una participación más representativa.

Sistematización de respuestas

Una vez definidas las respuestas a las preguntas orientadoras, se recomienda organizar la información en el siguiente formato, con el fin de establecer de manera clara los elementos básicos del proceso participativo. Este ejercicio permite consolidar el objetivo, delimitar el alcance territorial, definir los resultados esperados y asignar responsabilidades, asegurando que el proceso tenga una orientación estratégica y capacidad de incidencia real.

Tabla 5. Planificación del proceso

Objetivo del proceso	Alcance territorial	Resultados esperados	Responsable

Elaboración propia, 2026.

Fase 2. Análisis de actores y barreras de participación

Se identifican los actores clave, sus niveles de participación y posibles barreras de acceso, considerando variables de género, edad, territorio, discapacidad y pertenencia étnica.

Preguntas sugeridas

A continuación, se presenta un conjunto de preguntas orientadoras que permiten identificar quiénes deben participar y qué barreras pueden limitar su involucramiento.

Se recomienda que estas preguntas sean utilizadas como guía para la reflexión del equipo, y no como un cuestionario rígido. La persona facilitadora podrá adaptarlas según el contexto y el tipo de proceso participativo

¿Qué actores o grupos deben estar presentes para que el proceso sea representativo?

¿Quiénes participan actualmente y quiénes no están siendo considerados?

¿Existen grupos que históricamente han tenido menor participación?

¿Qué barreras podrían limitar la participación (tiempo, cuidado, acceso, idioma, confianza, seguridad)?

¿Qué actores tienen mayor poder o influencia en el proceso?

¿Cómo se puede equilibrar la participación entre distintos actores?

¿Qué medidas concretas se pueden implementar para facilitar la participación de grupos con mayores barreras?

- Sistematización

A partir del análisis realizado, se recomienda sistematizar la información en el siguiente formato, con el fin de identificar de manera estructurada los actores clave, sus niveles de influencia y las barreras que pueden limitar su participación.

Este ejercicio permite definir medidas concretas de inclusión, facilitando una participación más equitativa, representativa y contextualizada en los procesos de gobernanza ambiental.

Tabla 6. Análisis de actores

Actor o grupo	Rol en el proceso	Nivel de influencia	Barreras identificadas	Medidas de inclusión propuestas	Responsable

Elaboración propia, 2026.

Fase 3. Diseño metodológico inclusivo

El diseño metodológico debe garantizar accesibilidad física, lingüística y cultural. Se deben prever mecanismos que aseguren participación equitativa y eviten monopolización de la palabra.

Además del checklist mínimo, se deberán aplicar criterios de verificación que permitan garantizar el cumplimiento de condiciones básicas de inclusión.

Checklist mínimo para diseño metodológico

- Horario compatible con responsabilidades de cuidado.
- Espacio físico accesible o plataforma virtual inclusiva.
- Lenguaje claro y comprensible.
- Materiales adaptados cuando corresponda.
- Estrategias para garantizar participación equitativa.
- Según la naturaleza del taller, se recomienda considerar que algunas personas participantes, especialmente aquellas que realizan actividades como artesanías (por ejemplo, tejidos), puedan continuar con estas labores durante el desarrollo de la sesión, siempre que no interfiera con su participación.
- Adaptación metodológica al contexto territorial cuando se realicen visitas a campo.
- Consideración de condiciones para la gestión menstrual en el espacio.

Consideraciones para la participación de comunidades y personas defensoras ambientales

- Identificar si entre las personas participantes existen defensoras o defensores ambientales.
- Evaluar posibles riesgos asociados a su participación pública.
- Ofrecer mecanismos de participación confidencial cuando sea necesario.
- Evitar exposición innecesaria en registros fotográficos o comunicacionales.
- Coordinar con instancias competentes en caso de situaciones de riesgo.

Consideraciones para la gestión menstrual en espacios participativos

Se recomienda que, en la medida de lo posible, el diseño de los espacios participativos contemple condiciones adecuadas para la gestión menstrual, reconociendo que este es un aspecto que puede influir en la participación plena, cómoda y digna de las personas.

Estas consideraciones aplican tanto para participantes externas como para personas funcionarias. Se sugiere tomar en cuenta lo siguiente:

- Garantizar acceso a servicios sanitarios adecuados, limpios y funcionales.
- Asegurar disponibilidad de agua para higiene personal.
- Considerar pausas en actividades prolongadas.
- En la medida de lo posible, prever la disponibilidad de insumos básicos para la gestión menstrual.
- Evitar estigmatización, incomodidad o invisibilización del tema.

La incorporación de estas condiciones contribuye a reducir barreras de participación que, aunque no siempre visibles, pueden incidir directamente en la permanencia y el involucramiento en los espacios.

Criterios de verificación (preguntas orientadoras)

- ¿El horario permite la participación de personas con responsabilidades de cuidado?
- ¿El espacio cuenta con accesibilidad física o ajustes razonables?
- ¿El lenguaje utilizado es claro y evita tecnicismos innecesarios?
- ¿Se contemplaron adaptaciones culturales o lingüísticas cuando corresponde?
- ¿Existen mecanismos para evitar que una sola persona o grupo monopolice la palabra?
- ¿Se garantizó representación territorial y diversidad de participantes?
- ¿Se adaptó la metodología al contexto del territorio?
- ¿Se evaluaron riesgos específicos para personas defensoras ambientales?
- ¿Se consideraron condiciones adecuadas para la gestión menstrual?
- ¿Se evaluaron riesgos específicos para personas defensoras ambientales?

Tabla 7. Diseño metodológico

Actividad	Objetivo	Metodología aplicada	Medidas de inclusión implementadas

Elaboración propia, 2026.

Fase 4. Implementación de espacios seguros y accesibles

La implementación debe garantizar un entorno de respeto, no discriminación y participación libre de violencia. Para ello, se deberán establecer reglas claras de convivencia y mecanismos de moderación inclusiva desde el inicio del proceso.

Reglas mínimas recomendadas para espacios seguros

- Respeto a todas las personas participantes, sin discriminación por género, edad, etnia, discapacidad u orientación.
- Uso de lenguaje respetuoso e inclusivo.
- Escucha activa y no interrupción de intervenciones.
- Tiempo equitativo de participación.
- Confidencialidad cuando se compartan experiencias personales.
- Prohibición de cualquier forma de violencia verbal o simbólica.

Condiciones para espacios seguros en contextos institucionales

En los procesos participativos donde intervienen personas funcionarias, es importante reconocer que existen dinámicas jerárquicas que pueden influir en la participación. Estas dinámicas pueden limitar la expresión de opiniones, generar autocensura o dificultar la identificación de barreras reales.

Por ello, se recomienda considerar las siguientes condiciones:

- Promover un ambiente donde todas las personas puedan expresar sus opiniones sin temor a represalias o juicios.
- Evitar dinámicas que refuercen jerarquías institucionales durante los espacios participativos.
- Fomentar la participación activa de personas de distintos niveles jerárquicos.
- Establecer reglas claras que promuevan el respeto y la escucha activa entre todas las personas participantes.
- Considerar la posibilidad de generar espacios diferenciados o momentos específicos para recoger percepciones de manera más abierta, cuando el contexto lo requiera.

Estas condiciones contribuyen a generar entornos de confianza que permiten identificar de manera más precisa las barreras existentes y mejorar la calidad de los aportes.

Mecanismos mínimos de moderación

- Designar persona facilitadora.
- Establecer tiempos de intervención definidos.
- Intervenir ante situaciones de discriminación o violencia.
- Registrar incidentes y medidas adoptadas.

Tabla 8. Registro de implementación

Fecha	Lugar o modalidad	Número de participantes (desagregado)	Incidentes o barreras detectadas	Medidas correctivas adoptadas

Elaboración propia, 2026.

Fase 5. Sistematización y rendición de cuentas

Finalmente, se deberán sistematizar los aportes recibidos, comunicar resultados a las personas participantes y documentar, en la medida de lo posible, cómo los insumos fueron incorporados en instrumentos de gestión ambiental.

Tabla 9. Sistematización del proceso

Aportes recibidos	Fuente o grupo	Instrumento en el que se incorporó	Resultado final	Fecha de devolución a participantes

Elaboración propia, 2026.

Recursos recomendados



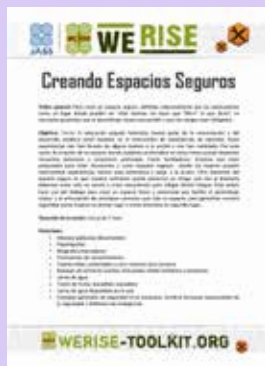
Manual Acceso 4ª Edición Gobierno de Panamá

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/06-MAN-ACCESO-V4-1.pdf>



Nuestros espacios, espacios de poder: Guía de espacios seguros de la YWCA YWCA Mundial

https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/SPANISH_Our-Spaces-Power-Spaces-Final-2.pdf



Creando Espacios Seguros We Rise

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Creando-Espacios-Seguros-2-1.pdf>



MÓDULO 3. CUIDAR TAMBIÉN ES ACCIÓN AMBIENTAL

Propósito del módulo

Este módulo orienta a equipos territoriales y regionales en la identificación e integración de la variable de trabajo de cuidado no remunerado en actividades, proyectos y procesos ambientales. Su finalidad es reducir barreras estructurales que limitan la participación plena y efectiva en la gestión ambiental, reconociendo que las responsabilidades de cuidado inciden directamente en la disponibilidad de tiempo y en la toma de decisiones.

La guía se estructura en dos fases prácticas que permiten analizar el contexto territorial e introducir ajustes concretos en las actividades ambientales.

Ciclo territorial: Identificación → Ajuste de actividades

Fase 1. Identificación del impacto del trabajo de cuidado en territorio

Esta fase busca comprender cómo las responsabilidades de cuidado afectan la participación en actividades ambientales. No se trata únicamente de observar quién asiste o no, sino de analizar las razones estructurales detrás de la baja participación.

El análisis puede realizarse mediante revisión de listas de asistencia, entrevistas breves, conversaciones comunitarias o encuestas simples que permitan identificar patrones relacionados con horarios, duración de actividades y distribución de responsabilidades.

- Preguntas orientadoras:

¿Quiénes asisten con menor frecuencia a actividades ambientales?

¿Existen horarios que excluyen a personas con responsabilidades de cuidado?

¿Las mujeres reportan limitaciones de tiempo para participar?

¿Existen diferencias generacionales en la carga de cuidado?

¿Qué actividades presentan menor participación y por qué?

¿Qué barreras relacionadas con el cuidado se identifican con mayor frecuencia?

- Sistematización

Una vez realizada la reflexión, se recomienda sistematizar la información en el siguiente formato, con el fin de identificar de manera estructurada las principales barreras y posibles líneas de acción.

Tabla 10 Diagnóstico territorial de cuidados

Actividad ambiental	Grupo con menor participación	Barreras relacionadas con cuidado	Evidencia identificada	Medidas preliminares sugeridas

Elaboración propia, 2026.

Fase 2. Incorporación de la variable de cuidado en actividades ambientales

Una vez identificadas las barreras relacionadas con el cuidado, se deberán introducir ajustes concretos en la planificación y ejecución de actividades ambientales. Estos ajustes no requieren grandes recursos, sino voluntad organizativa y sensibilidad territorial.

El objetivo es facilitar la participación de personas con responsabilidades de cuidado, evitando que la estructura de las actividades excluya indirectamente a determinados grupos.

Entre las medidas que pueden implementarse se encuentran:

Ajustar horarios de reuniones.

Rotar horarios para facilitar la participación de distintos grupos.

Incorporar espacios de cuidado temporal cuando sea posible.

Reducir la duración excesiva de jornadas.

Facilitar participación virtual o híbrida cuando el contexto lo permita

Se recomienda registrar los ajustes implementados, con el fin de evaluar su efectividad y facilitar su replicabilidad.

Tabla 11. Ajustes implementados

Actividad ajustada	Medida aplicada	Población beneficiada	Resultado observado

Elaboración propia, 2026.

Consideraciones para fortalecer la corresponsabilidad y el seguimiento

Si bien este módulo se centra en la identificación de barreras y el ajuste de actividades, se recomienda que, en la medida de lo posible, los equipos territoriales promuevan acciones que contribuyan a una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado y al seguimiento de los cambios generados.

Estas acciones pueden incluir:

- Promover la participación activa de hombres, jóvenes y otros actores comunitarios en tareas de cuidado.
- Visibilizar prácticas comunitarias de corresponsabilidad.
- Incorporar mensajes de sensibilización en actividades ambientales.
- Registrar cambios observados en la participación a partir de los ajustes implementados.

Estas acciones no requieren estructuras adicionales, pero contribuyen a fortalecer el impacto de las intervenciones en el mediano y largo plazo.

Se recomienda registrar los ajustes implementados, con el fin de evaluar su efectividad y facilitar su replicabilidad.

Recursos recomendados



El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente - OIT

https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/wcms_737394-1.pdf



Guía para la promoción de la salud e higiene menstrual - UNICEF

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/ninas-adolescentes-cuidado-trabajo-domestico-no-remunerado-unicef-onu-mujeres-1.pdf>



Niñas adolescentes: trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en América Latina y el Caribe - UNICEF y ONU Mujeres

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Guia-de-Promocion-de-Higiene-Menstrual-1.pdf>



MÓDULO 4. POLÍTICAS QUE RESPONDEN A LA REALIDAD

Propósito del módulo

Este módulo orienta a equipos técnicos en la incorporación del enfoque género responsivo en instrumentos de gestión ambiental, tales como políticas, planes, programas y proyectos. Su finalidad es asegurar que las intervenciones no solo reconozcan desigualdades, sino que integren ajustes concretos en su diseño, implementación y evaluación.

El módulo propone herramientas prácticas para revisar instrumentos existentes, identificar vacíos y orientar mejoras, sin requerir conocimientos especializados en género.

Ciclo de integración: Diagnóstico → Diseño → Implementación → Evaluación

Este módulo se elaboró tomando como base los siguientes documentos de referencia:

- Guía Práctica para Incorporar Consideraciones de Género en Acciones Climáticas en Guatemala.
- Comisión Europea (2021). Caja de herramientas para asociaciones internacionales: Lista de verificación para aplicar el enfoque basado en los derechos humanos (HRBA).

Herramienta 1. Lista de verificación para instrumentos ambientales género responsivos

Esta herramienta permite evaluar de manera estructurada si un instrumento de gestión ambiental incorpora el enfoque género responsivo. Puede aplicarse durante la formulación, revisión o actualización de políticas, planes, programas o proyectos.

Se recomienda que la herramienta sea aplicada por equipos técnicos responsables del instrumento, y de ser posible, validada con personas con experiencia en género y gestión ambiental.

Instrucciones de uso

Para cada criterio, se deberá marcar el nivel de incorporación y utilizar la columna de observaciones para identificar ajustes necesarios.

criterio	Pregunta orientadora	No incluido	Parcialmente incluido	Incluido	Evidencia / Observaciones
Análisis y diagnóstico	¿El instrumento reconoce que distintos grupos pueden verse afectados de manera diferente?				
	¿Se identifican brechas o desigualdades relevantes?				
Objetivos y resultados	¿Los objetivos consideran reducir brechas o mejorar condiciones de grupos en situación de vulnerabilidad?				
	¿Se incluyen acciones específicas que respondan a estas brechas?				
Participación y gobernanza	¿Se promueve la participación de distintos grupos en el diseño e implementación?				
	¿Se contemplan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?				
Implementación y recursos	¿Se contemplan medidas para asegurar acceso equitativo a beneficios?				
	¿Se consideran recursos o presupuesto para implementar las acciones?				
Datos e indicadores	¿Los indicadores están desagregados (por sexo, edad u otras variables)?				
	¿Se incluyen indicadores que permitan medir cambios en igualdad de género?				
Impactos y riesgos	¿Se identifican riesgos diferenciados o impactos desiguales?				
	¿Se consideran medidas para mitigar estos riesgos?				
Interculturalidad y pueblos indígenas	¿El instrumento reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo su relación con el territorio?				
	¿Se incorporan conocimientos, prácticas o saberes tradicionales en el diseño de las acciones?				
	¿Se contemplan mecanismos de participación culturalmente adecuados (por ejemplo, consulta o diálogo con autoridades tradicionales)?				
	¿Se promueve la participación de mujeres indígenas en los espacios de toma de decisiones?				
	¿Se consideran los territorios, medios de vida y prioridades de las comunidades en la implementación?				
	¿Se identifican impactos diferenciados en comunidades indígenas y se proponen medidas para mitigarlos?				

Uso de resultados de la verificación

Una vez aplicada la lista de verificación, los resultados deben utilizarse para orientar la mejora del instrumento evaluado. El análisis permite identificar vacíos, avances y oportunidades de fortalecimiento. A partir de ello, se pueden generar las siguientes acciones:

- Ajuste del diseño: incorporar elementos que no fueron considerados o que están parcialmente integrados.
- Fortalecimiento institucional: mejorar mecanismos de participación, coordinación y capacidades técnicas.
- Mejora del monitoreo: incorporar indicadores desagregados y mecanismos de seguimiento más robustos.

Este proceso permite que el enfoque género responsivo no quede únicamente en el diagnóstico, sino que se traduzca en mejoras concretas en la implementación.

Herramienta 2. Protocolo para integrar el enfoque género responsivo

Esta herramienta orienta la incorporación del enfoque género responsivo en instrumentos nuevos o en proceso de actualización, siguiendo un proceso estructurado que facilita su aplicación práctica. Su propósito es asegurar que los instrumentos de gestión ambiental no solo reconozcan desigualdades, sino que incorporen ajustes concretos en su diseño, implementación y evaluación.

Cuando el instrumento se aplique en territorios con presencia de pueblos indígenas o comunidades locales, este proceso deberá considerar también la dimensión intercultural, el reconocimiento de sistemas de conocimiento propios y las dinámicas territoriales que pueden incidir en la gestión ambiental.

Etapa	Descripción	Recomendaciones
Etapa 1. Diagnóstico	<p>En esta etapa se identifican brechas, barreras y condiciones diferenciadas que pueden afectar la implementación del instrumento. El diagnóstico debe permitir reconocer cómo distintas personas y grupos experimentan de manera diferenciada los efectos de la política, plan, programa o proyecto.</p>	<p>Se recomienda analizar, entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acceso diferenciado a recursos y servicios; • participación en espacios de toma de decisiones; • distribución de responsabilidades de cuidado; • condiciones territoriales e interculturales; • presencia de pueblos indígenas, comunidades locales u otros grupos con dinámicas específicas de organización; • conocimientos, prácticas y saberes locales relevantes para la gestión ambiental. <p>Esta etapa debe permitir identificar no solo quiénes podrían quedar excluidos, sino también qué elementos del contexto deben ser reconocidos e incorporados para asegurar una implementación más pertinente.</p>
Etapa 2. Diseño	<p>En esta etapa se incorporan ajustes concretos en el instrumento con base en los hallazgos del diagnóstico. El objetivo es traducir la información identificada en decisiones de diseño que fortalezcan la inclusión, la pertinencia territorial y la capacidad de respuesta del instrumento.</p>	<p>Se recomienda considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • definición de acciones específicas para reducir brechas; • inclusión de población objetivo diferenciada; • incorporación de indicadores desagregados; • establecimiento de medidas de inclusión y participación; • adaptación de las acciones al contexto territorial; • reconocimiento de sistemas de conocimiento, prácticas tradicionales y formas de organización comunitaria cuando corresponda. <p>El diseño no debe limitarse a agregar menciones generales sobre género o interculturalidad, sino que debe reflejarse en ajustes concretos que orienten la implementación.</p>
Etapa 3. Implementación	<p>Durante la implementación se deberá asegurar que las acciones definidas se ejecuten considerando las condiciones diferenciadas identificadas en etapas previas. Esto implica prestar atención tanto a las barreras de acceso como a las dinámicas sociales, culturales e institucionales que pueden influir en los resultados.</p>	<p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • garantizar acceso equitativo a beneficios y oportunidades; • promover la participación efectiva de distintos grupos; • adaptar las acciones al contexto territorial; • respetar tiempos, formas de organización y mecanismos de participación culturalmente pertinentes; • propiciar, cuando corresponda, la participación de autoridades tradicionales, liderazgos comunitarios y mujeres indígenas en la implementación. <p>La implementación debe buscar coherencia entre lo planteado en el instrumento y la realidad del territorio, evitando enfoques homogéneos que desconozcan las particularidades locales.</p>
Etapa 4. Evaluación	<p>En esta etapa se analizan los resultados alcanzados en términos de reducción de brechas, mejora en la participación y pertinencia de las acciones implementadas. La evaluación debe permitir identificar avances, limitaciones y oportunidades de mejora.</p>	<p>Se recomienda evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • si las acciones contribuyeron a reducir desigualdades; • si hubo participación equitativa de distintos grupos; • si los indicadores reflejan cambios diferenciados; • si las medidas adoptadas fueron pertinentes en el contexto territorial; • si el instrumento logró incorporar de manera efectiva elementos interculturales y conocimientos locales. <p>La evaluación no debe limitarse a verificar cumplimiento de actividades, sino también valorar en qué medida el instrumento resultó inclusivo, aplicable y coherente con la realidad de los territorios donde se implementó.</p>

Recursos recomendados



Guía Práctica para Incorporar Consideraciones de Género en Acciones Climáticas en Guatemala

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Guia-Genero-en-Acciones-Climaticas-2-1-1.pdf>



Guía Práctica para Incorporar las Visiones y Valores de los Pueblos Indígenas en Acciones Climáticas en Guatemala

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Guia-pueblos-en-Acciones-Climaticas-2-1-1.pdf>



DOCUMENTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN Aplicación del enfoque basado en derechos humanos a las asociaciones internacionales. Una caja de herramientas actualizada para situar a los titulares de derechos en el centro del Vecindario de la UE, Desarrollo y Cooperación Internacional

https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/HRBA-Toolbox-SWD-2021_0-1-1.pdf



Red DAC sobre Igualdad de Género Manual sobre el Marcador de Política de Igualdad de Género del CAD de la OCDE - Edición 2025

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/DCD-DAC-GEN20252.en-2-1-1.pdf>



MÓDULO 5. RECURSOS CON EQUIDAD

Propósito del módulo

Este módulo orienta a equipos técnicos en la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la asignación de recursos financieros, técnicos y productivos, así como en la formulación de proyectos ambientales.

Su finalidad es facilitar el acceso equitativo a recursos, fortalecer la autonomía económica, promover medios de vida sostenibles y fomentar la innovación local, asegurando una distribución justa de los beneficios de la transición ambiental.

El módulo busca que las decisiones sobre financiamiento no reproduzcan desigualdades existentes, sino que contribuyan activamente a reducir brechas y ampliar oportunidades.

Ciclo del módulo: Diagnóstico → Formulación → Asignación de recursos → Seguimiento

Herramienta 1. Guía para la formulación de proyectos con enfoque de recursos con equidad

Esta herramienta orienta el diseño de proyectos ambientales que incorporen criterios de equidad en el acceso a recursos y en la distribución de beneficios.

Etapa	Explicación	Recomendaciones
<p>Etapa 1. Diagnóstico de acceso a recurso</p>	<p>Esta etapa permite identificar brechas en el acceso a recursos financieros, técnicos y productivos, así como en la participación en actividades económicas vinculadas a la gestión ambiental.</p>	<p>Se recomienda analizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • quiénes acceden actualmente a financiamiento, empleo o beneficios económicos; • qué grupos tienen menor acceso a recursos productivos; • qué barreras limitan la participación, incluyendo responsabilidades de cuidado, acceso a información y movilidad; • cómo se distribuyen los beneficios en el territorio; • si existen diferencias en el acceso a oportunidades entre distintos grupos. <p>Este diagnóstico permite identificar con claridad dónde se concentran las desigualdades y qué aspectos deben ser abordados en el diseño del proyecto.</p>
<p>Etapa 2. Formulación del proyecto</p>	<p>En esta etapa se incorporan ajustes concretos para asegurar que el proyecto contribuya a una distribución más equitativa de recursos y beneficios.</p>	<p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • definir la población beneficiaria considerando grupos con menor acceso a oportunidades; • establecer acciones específicas orientadas a reducir brechas; • incorporar estrategias de fortalecimiento de capacidades; • considerar condiciones territoriales e interculturales que influyen en el acceso a recursos; • asegurar que los beneficios del proyecto no se concentren en un solo grupo. <p>El diseño del proyecto debe reflejar de manera explícita cómo se abordarán las desigualdades identificadas.</p>
<p>Etapa 3. Asignación de recursos</p>	<p>En esta etapa se definen los recursos necesarios para la implementación del proyecto, asegurando que su distribución contribuya a reducir brechas.</p>	<p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • asignar recursos específicos para acciones dirigidas a grupos con menor acceso; • evitar una distribución homogénea de recursos que no considere desigualdades existentes; • incorporar medidas que faciliten la participación, tales como transporte, cuidado o acceso a información; • considerar recursos para capacitación y acompañamiento técnico. <p>La asignación de recursos es una de las decisiones más relevantes, ya que determina en la práctica quién se beneficia del proyecto.</p>
<p>Etapa 4. Seguimiento de beneficios</p>	<p>Esta etapa permite evaluar cómo se están distribuyendo los beneficios del proyecto y si se están logrando cambios en términos de equidad.</p>	<p>Se recomienda analizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • quiénes están accediendo a los beneficios del proyecto; • si se ha ampliado el acceso a recursos para grupos con menor participación; • si se han reducido brechas identificadas en el diagnóstico; • qué ajustes son necesarios para mejorar la distribución de beneficios. <p>El seguimiento debe permitir realizar ajustes durante la implementación y no únicamente al final del proceso.</p>

Herramienta 2. Plantilla de perfil de proyecto con enfoque de recursos con equidad

Esta herramienta permite estructurar la información clave de un proyecto incorporando criterios de equidad desde su diseño.

Tabla 12. Formato de perfil de proyecto

Elemento	Descripción
Nombre del proyecto	
Pilar del PAGA al que contribuye	
Objetivo del proyecto	
Población beneficiaria	
Brechas identificadas en acceso a recursos	
Acciones para reducir brechas	
Recursos asignados (financieros, técnicos y productivos)	
Beneficios esperados	
Indicadores de seguimiento	
Responsable de implementación	

Elaboración propia, 2026.

Herramienta 3. Guía para la asignación de presupuestos con enfoque de igualdad de género

Esta herramienta orienta la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la planificación y distribución de recursos financieros dentro de proyectos e intervenciones ambientales.

Un presupuesto con enfoque de igualdad de género no implica crear presupuestos separados, sino asegurar que la asignación de recursos contribuya a reducir brechas y garantizar un acceso equitativo a los beneficios.

Paso	Descripción
Paso 1. Identificación de necesidades de inversión	<p>Se parte del diagnóstico del proyecto para identificar qué brechas requieren inversión.</p> <p>Se recomienda analizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> qué barreras requieren recursos para ser superadas; qué grupos requieren mayor apoyo para acceder a beneficios; qué acciones deben fortalecerse mediante inversión.
Paso 2. Vinculación de acciones con recursos	<p>Cada acción orientada a reducir brechas debe contar con recursos asignados. Esto permite asegurar que las medidas propuestas no queden únicamente a nivel declarativo, sino que puedan implementarse en la práctica.</p> <p>Se recomienda asegurar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> las acciones de inclusión estén reflejadas en el presupuesto; se contemplen costos asociados a participación, capacitación y accesibilidad; no existan acciones sin respaldo financiero. <p>Regla clave:</p> <p>Si no tiene presupuesto, no se implementa.</p> <p>Esta regla permite asegurar coherencia entre el diseño del proyecto y su ejecución, evitando que las acciones orientadas a reducir brechas queden excluidas durante la implementación.</p>

Ejemplo práctico. Vinculación de acciones con recursos

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo vincular acciones con recursos dentro de un proyecto ambiental:

Acción del proyecto	Brecha identificada	Recurso requerido	Ejemplo de asignación presupuestaria
Taller de capacitación en gestión de residuos	Baja participación de mujeres por responsabilidades de cuidado	Servicio de cuidado temporal	Contratación de persona cuidadora durante la actividad
Jornadas de consulta comunitaria	Limitaciones de movilidad en zonas rurales	Transporte	Alquiler de transporte para traslado de participantes
Implementación de prácticas sostenibles	Acceso limitado a información técnica	Materiales y asistencia técnica	Diseño de guías prácticas y contratación de facilitador/a
Espacios participativos con comunidades indígenas	Barreras lingüísticas y culturales	Traducción o mediación intercultural	Contratación de intérprete o facilitador comunitario

Este tipo de análisis permite asegurar que las acciones propuestas cuentan con los recursos necesarios para su implementación y que el presupuesto responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico.

Paso	Descripción
Paso 3. Revisión de la distribución del presupuesto	<p>En esta etapa se analiza cómo se distribuyen los recursos.</p> <p>Se recomienda evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • qué grupos se benefician del presupuesto; • si los recursos se concentran en determinados sectores o actores; • si existen recursos dirigidos a reducir brechas identificadas.
Paso 4. Ajuste del presupuesto	<p>Se deberán realizar ajustes para mejorar la equidad en la distribución de recursos.</p> <p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • reasignar recursos para fortalecer acciones de inclusión; • incorporar costos que no hayan sido considerados inicialmente; • equilibrar la distribución de recursos entre distintos grupos.
Paso 5. Seguimiento de la ejecución	<p>Se debe dar seguimiento a la ejecución del presupuesto para asegurar que los recursos se utilicen según lo planificado.</p> <p>Se recomienda analizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • si los recursos destinados a reducir brechas fueron ejecutados; • quiénes se beneficiaron efectivamente; • qué ajustes son necesarios para futuras intervenciones.

- Sistematización

Tabla 13. Asignación de recursos

Actividad del proyecto	Presupuesto asignado	Grupo beneficiario	¿Contribuye a reducir brechas? (Sí/No)	Ajustes requeridos

Consideraciones sobre empleos verdes y medios de vida sostenibles

Los proyectos ambientales deben promover no solo la generación de empleo, sino también el acceso equitativo a oportunidades económicas y medios de vida sostenibles. Esto implica reconocer que las brechas existentes pueden limitar la participación de mujeres y otros grupos en sectores ambientales, especialmente en aquellos con mayores barreras de acceso.

Se recomienda:

- promover la participación de mujeres en sectores no tradicionales;
- considerar condiciones de acceso como tiempo disponible, responsabilidades de cuidado y movilidad;
- fomentar emprendimientos locales sostenibles;
- evitar reproducir roles tradicionales de género en la asignación de actividades;
- reconocer y fortalecer iniciativas económicas existentes en los territorios.

Recursos recomendados



Guía general para la presupuestación con perspectiva de género.

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/gt-guide-gender-responsive-budgeting-280218-es-1.pdf>



Paquete de Acciones Participación De Los Parlamentos En Presupuestos Con Enfoque De Género.

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/Action-kit-Engaging-parliaments-in-gender-responsive-budgeting-es-1.pdf>



Presupuestación inclusiva con perspectiva de género y discapacidad: Problemas y opciones de política.

https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/issue-paper-gender-disability-budgeting-en_0-1.pdf



MÓDULO 6. MEDIR PARA TRANSFORMAR

Propósito del módulo

Este módulo orienta a los equipos técnicos en la medición, evaluación y mejora de las acciones implementadas en el marco del PAGA. Su finalidad es asegurar que las intervenciones no solo se ejecuten, sino que generen cambios reales, identificando avances, brechas persistentes y oportunidades de mejora.

El módulo propone un ciclo práctico de seguimiento que permite pasar de la medición a la toma de decisiones, integrando la perspectiva de igualdad de género en todo el proceso.

Ciclo de mejora: Definir → Medir → Evaluar → Ajustar

Herramienta. Matriz integrada de monitoreo y evaluación

El proceso de monitoreo y evaluación no debe entenderse como un ejercicio administrativo aislado, sino como una herramienta para mejorar la calidad de las intervenciones.

Para facilitar su aplicación, se propone el uso de una matriz integrada de monitoreo y evaluación, que permite gestionar en un solo instrumento todo el ciclo de mejora: desde la definición de resultados hasta la implementación de ajustes.

Integra en un solo formato:

- la definición de resultados e indicadores;
- la recolección de información;
- la evaluación de avances;
- la formulación de acciones de mejora.

Orientaciones para el uso de la matriz

Definición de resultados e indicadores

Antes de medir, es necesario tener claridad sobre qué se quiere lograr y cómo se va a evidenciar ese cambio. Esta etapa permite establecer resultados concretos y definir los indicadores que permitirán dar seguimiento a su cumplimiento.

Se recomienda que los indicadores cumplan con el criterio SMART:

- Específicos: claramente definidos.
- Medibles: verificables a través de datos.
- Alcanzables: realistas según los recursos disponibles.
- Relevantes: vinculados a los objetivos del proyecto.
- Temporales: con un periodo definido de medición.

Asimismo, se deben priorizar indicadores de resultado, que permitan evidenciar cambios más allá de la ejecución de actividades.

Preguntas orientadoras

- ¿Qué cambio se espera lograr con la acción implementada?
- ¿Cómo se va a medir ese cambio?
- ¿El indicador refleja un resultado o únicamente una actividad?
- ¿Es posible desagregar la información por sexo, edad u otras variables relevantes?
- ¿El indicador permite identificar brechas entre grupos?

Recolección de información

Esta etapa orienta la recopilación sistemática de datos para el seguimiento de los indicadores definidos. Se recomienda utilizar fuentes de información accesibles y confiables, evitando generar cargas excesivas para los equipos.

Fuentes de información sugeridas

- registros administrativos (listas de asistencia, registros de beneficiarios, informes de actividades);
- instrumentos de recolección directa (encuestas, entrevistas, grupos focales);
- observación directa durante la implementación de actividades;
- documentos e informes institucionales;
- testimonios y evidencia cualitativa.

Tipos de indicadores

Para la evaluación, se pueden considerar distintos tipos de indicadores:

- Indicadores de producto: miden las actividades realizadas.
- Indicadores de resultado: miden los cambios generados en el corto o mediano plazo.
- Indicadores de impacto: miden cambios estructurales en el largo plazo.

Se recomienda priorizar indicadores de resultado, ya que permiten evaluar si las acciones están generando cambios reales.

Indicadores cuantitativos y cualitativos

Los indicadores cuantitativos permiten medir cantidades o proporciones, mientras que los indicadores cualitativos permiten analizar percepciones, cambios en comportamientos o dinámicas de participación.

Se recomienda combinar ambos tipos, ya que los datos numéricos por sí solos no siempre reflejan cambios en igualdad de género. Los indicadores cualitativos pueden formularse de manera verificable mediante escalas de percepción, criterios definidos o análisis sistemático de testimonios.

Preguntas orientadoras

- ¿Se lograron los resultados esperados?
- ¿Qué grupos se beneficiaron más y cuáles menos?
- ¿Persisten brechas entre hombres y mujeres u otros grupos?
- ¿Qué factores facilitaron o limitaron los resultados?
- ¿Los datos reflejan cambios reales o solo la ejecución de actividades?

Ajuste y mejora de acciones

Esta etapa orienta la toma de decisiones a partir de la evaluación realizada, permitiendo mejorar las intervenciones y fortalecer su impacto. El objetivo no es solo identificar problemas, sino definir acciones concretas que permitan mejorar los resultados.

Preguntas orientadoras

- ¿Qué debe mantenerse porque está funcionando?
- ¿Qué debe ajustarse o mejorarse?
- ¿Qué acciones no están generando resultados?
- ¿Se requieren cambios en la metodología, los recursos o la estrategia?
- ¿Cómo se va a medir la mejora implementada?

Tabla 14. Matriz integrada de monitoreo y evaluación

Resultado esperado	Indicador	Tipo de indicador	Línea base	Meta	Resultado alcanzado	Brechas identificadas	Acción de mejora	Responsable	Fuente de información	Frecuencia

Elaboración propia, 2026.

Instrucciones para el llenado de la matriz

Para asegurar un uso adecuado de la matriz de monitoreo y evaluación, se presentan a continuación orientaciones específicas para el llenado de cada uno de sus componentes:

Resultado esperado

Describe el cambio que se busca lograr con la acción o intervención. Debe ser claro, concreto y estar vinculado a los objetivos del proyecto o proceso.

Indicador

Define cómo se medirá el resultado esperado. Debe permitir evidenciar el cambio y no limitarse a medir actividades.

Tipo de indicador

Indica si el indicador es de producto, resultado o impacto. Se recomienda priorizar indicadores de resultado.

Línea base

Corresponde a la situación inicial antes de la implementación de la acción. Permite comparar avances y medir cambios.

Meta

Define el valor esperado que se desea alcanzar en un periodo determinado. Debe ser realista y coherente con los recursos disponibles.

Resultado alcanzado

Registra el valor obtenido durante el proceso de implementación, con base en la información recopilada.

Brechas identificadas

Describe las diferencias entre la línea base, la meta y el resultado alcanzado, identificando qué grupos están rezagados o qué resultados no se lograron.

Acción de mejora

Establece las medidas que se implementarán para corregir desviaciones o fortalecer los resultados. Deben ser concretas y viables.

Responsable

Indica la persona o equipo encargado de dar seguimiento al indicador y a las acciones de mejora.

Fuente de información

Especifica de dónde provienen los datos utilizados (por ejemplo, registros administrativos, encuestas, entrevistas, entre otros).

Frecuencia

Define cada cuánto se recopila o actualiza la información (por actividad, mensual, trimestral, etc.).

Consideraciones finales

El monitoreo y la evaluación son procesos continuos que permiten aprender de la implementación y mejorar la toma de decisiones.

La integración de la perspectiva de igualdad de género en este proceso es fundamental para asegurar que los resultados beneficien de manera equitativa a todas las personas y contribuyan a la reducción de brechas existentes.

El uso de una matriz integrada facilita este proceso, haciéndolo más práctico, coherente y aplicable en distintos contextos institucionales y territoriales.

Recursos recomendados



Directrices para medir el cambio transformador de género en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible - FAO

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/cc7940es-1.pdf>



Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas
Gobierno de Chile

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/guia-metodologica-para-incorporar-el-enfoque-de-genero-en-las-estadisticas-2-1.pdf>



Guía metodológica para la elaboración de indicadores de género
Instituto de las Mujeres en Tamaulipa

<https://miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2026/05/guia-para-elaboracion-de-indicadores-genero-1.pdf>



CIERRE DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS

La presente Caja de Herramientas ha sido concebida como un instrumento práctico para acompañar la implementación del Plan de Acción de Género y Ambiente (PAGA), facilitando la incorporación del enfoque de igualdad de género en la gestión ambiental.

A lo largo de los módulos, se han presentado orientaciones, preguntas guía y herramientas que buscan apoyar la toma de decisiones en distintos niveles, desde el diseño de intervenciones hasta su seguimiento y mejora. No obstante, su efectividad dependerá de su apropiación por parte de los equipos técnicos y de su adaptación a los contextos en los que se aplique.

Este documento no agota las posibilidades de acción ni sustituye los procesos institucionales existentes. Por el contrario, se propone como un punto de partida que puede ser enriquecido a partir de la experiencia, el aprendizaje continuo y el intercambio entre actores.

El desafío no radica únicamente en contar con herramientas, sino en utilizarlas de manera consistente para generar cambios concretos. En este sentido, la integración del enfoque de igualdad de género en la gestión ambiental requiere compromiso, coordinación y seguimiento sostenido.

Se espera que esta Caja de Herramientas contribuya a fortalecer dichos procesos y a avanzar hacia una gestión ambiental más equitativa, efectiva y coherente con las realidades territoriales del país.

Referencias Bibliográficas

Comisión Europea. (2021). Caja de herramientas para asociaciones internacionales: Lista de verificación para aplicar el enfoque basado en los derechos humanos (HRBA).

https://capacity4dev.europa.eu/library/human-rights-based-approach-hrba-toolbox_en

Gobierno de Chile. (2020). Guía para hacer presentaciones accesibles.

<https://www.descubreme.cl/wp-content/uploads/2020/08/Guía-para-hacer-presentaciones-accesibles-VF.pdf>

Gobierno de Costa Rica. (s.f.). Manual para el diseño de las actividades de capacitación.

<http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/2%20Servicios/2.2%20Capacitación/2.2.2%20Guías%20y%20manuales/2.2.2.5%20Manual%20%20para%20diseño%20de%20una%20capacitación/diseño%20de%20una%20capacitación.pdf>

HelpAge International. (2022). Manual de capacitación en igualdad de género: Parte del Set de instrumentos de capacitación en igualdad de género de HelpAge International.

<https://www.helpage.org/wp-content/uploads/2023/11/Gender-equality-training-manual-Spanish.pdf>

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2026). Guía Práctica para Incorporar Consideraciones de Género en Acciones Climáticas en Guatemala.

<https://www.marn.gob.gt/Descargar/820/unidad-de-genero/31560/guia-genero-en-acciones-climaticas-2-2.pdf>

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2026). Guía Práctica para Incorporar las Visiones y Valores de los Pueblos Indígenas en Acciones Climáticas en Guatemala.

<https://www.marn.gob.gt/Descargar/820/unidad-de-genero/31559/guia-pueblos-en-acciones-climaticasvf-2.pdf>

OCDE. (2016). Definition and minimum recommended criteria for the DAC gender equality policy marker.

https://www.ccacoalition.org/sites/default/files/resources/2016_Minimum-recommended-criteria-for-DAC-gender-marker_OECD.pdf

OCDE. (2025). Handbook on the OECD DAC Gender Equality Policy Marker (Edición 2025).

[https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/GEN\(2025\)2/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/GEN(2025)2/en/pdf)

ONU Mujeres. (s.f.). Glosario de Género.

<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=36>

ONU Mujeres. (s. f.). Preguntas frecuentes: ¿Qué es el trabajo de cuidados no remunerado y cómo impulsa la economía?

<https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-que-es-el-trabajo-de-cuidados-no-remunerado-y-como-impulsa-la-economia>

Organización Internacional del Trabajo. (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Oficina Internacional del Trabajo.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_737394.pdf

PNUD. (2009). Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo.

http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf

Secretaría Nacional de Discapacidad. (2023). Manual de Acceso (4ª ed.). Gobierno de Panamá.

<https://www.senadis.gob.pa/documentos/DOCS-2023/06-MAN-ACCESO-V4.pdf>

UNICEF. (2019). Guía sobre higiene y gestión menstrual.

<https://www.unicef.org/venezuela/media/6326/file/Guía%20de%20Promoción%20de%20Higiene%20Menstrual.pdf>

We Rise. (s.f.). Creando Espacios Seguros.

<https://werise-toolkit.org/es/system/tdf/pdf/tools/Creando-Espacios-Seguros.pdf?file=1&force=>

World YWCA. (2025). Nuestros espacios, espacios de poder: Guía de espacios seguros de la YWCA.

https://www.worldywca.org/wp-content/uploads/2025/09/SPANISH_Our-Spaces-Power-Spaces-Final.pdf


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
AMBIENTE



PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y AMBIENTE

PACTO DE PANAMÁ CON LA NATURALEZA

ANEXO I

      @miambientepma